

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca doce (12) de enero dos mil
veintiuno (2021)

Proceso: 2020-858

Como quiera el Despacho mediante proveído del pasado 17 de noviembre inadmitió la demanda, para ACREDITAR la autenticidad del poder, al incumplirse tal exigencia propio es el rechazo de la demanda como en el proveído inadmisorio se advirtió, porque , falto confirmar la autenticidad, el cual debía ser enviado al correo del litigante¹ y remitido desde la dirección electrónica que se haya registrado en ésta, denotándose que la formalidad la dan los Artículos.- 19, 20, 26, 27 y 28 del estatuto mercantil², como se puede observar en la subsanación, se aportaron direcciones diferentes³

Previas las anotaciones y constancia pertinentes, sin que se requiera desglose devuélvanse los anexos sin al interesado art 90 código general del proceso

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

¹
 AL SUSCRITO en la Carrera 15 No. 85-42 oficina 401 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico joseivan.suarez@gesticobranzas.com

²
 EL DEMANDANTE: **BANCO POPULAR S.A.** En la Calle 14 No. 7-43, piso 4, Bogotá D.C. **CORREO ELECTRONICO: orlando_palacios@bancopopular.com.co**

REPRESENTANTE LEGAL Calle 17 No. 7-43, piso 4, Bogotá D.C. **CORREO ELECTRONICO: orlando_palacios@bancopopular.com.co**

³
De: Angelica Suarez <angelica.suarez@gesticobranzas.com>
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 2:50 p. m.
Para: rony.garcia@gesticobranzas.com
Asunto: RV: PODER 80383425
Datos adjuntos: PODER.7z

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES VICEPRESIDENCIA JURIDICA
 [mailto:notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co]
Enviado el: viernes, 09 de octubre de 2020 02:45 p.m.
Para: leonardo.suarez@gesticobranzas.com; angelica.suarez@gesticobranzas.com
CC: ANGELA MARIA QUIJANO URIBE <angela_quijano@bancopopular.com.co>; YENY MARIBEL FEO OSPINA <yeny_feo@bancopopular.com.co>
Asunto: FW: PODER 80383425

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.**

**El auto anterior se notificó por anotación en estado número 02
hoy 13-01 2021**

El secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' or similar character, followed by several horizontal and diagonal strokes.